

## ¿Cómo puedo conocer mi Estado de Cuenta?

---

Por medio de su estado de cuenta, su Afore le informa el saldo y los movimientos de su cuenta individualizada –es decir el dinero que tiene ahorrado para su retiro, sus aportaciones y, si es el caso, los montos retirados por desempleo o matrimonio.

Por ley, las Afores tienen la obligación de enviar al trabajador su estado de cuenta, tres veces al año, al último domicilio que haya registrado. Si no lo ha recibido, es posible que su Afore no tenga actualizada su dirección. Le recomendamos mantener actualizados sus datos y revisar que estén correctos en su estado de cuenta. Contacte a su Afore, ya sea en un módulo o sucursal, en su centro de atención telefónica, por correo electrónico o a través de su página de Internet.

También puede consultar su estado de cuenta cuando lo desee en la página de internet de su Afore. Para tener acceso a éste y otros servicios, deberá tramitar, en el centro de atención telefónica de su Afore, su nombre de usuario y clave secreta, para lo cual le solicitarán su Número de Seguridad Social.

Si no sabe qué Afore administra su cuenta individual de ahorro para el retiro llame a SARTEL: 01-800-5000-747, donde podrá consultarlo. Para realizar este trámite, que es gratuito, es necesario que tenga a la mano su Número de Seguridad Social (NSS).